



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. No 005/2010.

OBJETO: "Seleccionar operadores o entidades que desarrollen la modalidad clubes prejuveniles y juveniles contribuir a la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente a los mismos, participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus territorios, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas organizacionales".

FECHA: 13 de Mayo de 2010. HORA: 11:00 A.M.

NOMBRE DEL INTERESADO O PROponente (RAZON SOCIAL)	REPRESENTANTE O DELEGADO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO/ FAX	FIRMA
Unión Temporal Expresiones de Paz y Vida	Yeison Barrantes	yeibar@hotmail.com	3345021	
Unión Temporal Expresiones de Paz y Vida	Rafael Fajardo	rafa.fajardo@gmail.com	3345021	
Unión Temporal Expresiones de Paz y Vida	Yelby Lucía Guzmán G.	ndoguga@yahoo.es	3345021 3107675349	





República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Grupo Jurídico - Regional Bogotá

BICENTENARIO  
 1930-2010



Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colombiano.	Mara Cleoh Lopez B.	maria.lopez@estabandio.com	3932696	

Avenida Carrera 50 No 26 - 51 TEL 3241900  
 Línea gratuita nacional 01 8000 918080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)





## AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005-10 CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES

En Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Mayo de 2010, a las 11.00 A.M., conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron en el Auditorio No. 02 de la Regional Bogotá ICBF, los interesados en la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005 de 2010**, cuyo objeto es: *“Seleccionar a la entidades privadas sin ánimo de lucro que tengan la capacidad técnica y administrativa y presenten ofertas que brinden oportunidades para el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, menores de 18 años de diversa procedencia étnica, y de sectores poblacionales en situación de desventaja social y económica, prioritariamente pertenecientes a hogares con jefatura femenina de los niveles 1 y 2 del SISBEN, y en situaciones de desescolarización, desplazamiento forzado y trabajo infantil de Bogotá Distrito Capital, que apoyen su desarrollo personal, la socialización y la proyección en sus comunidades y municipios, a través del encuentro, el reconocimiento mutuo, la construcción de valores, la participación en acciones en favor de sí mismos, sus familias, los pares y las comunidades en las que viven, con énfasis en lo artístico y el deporte para lo cual formulará proyectos de vida grupal y colectivos en las modalidades Clubes Pre juveniles y Juveniles”*, con el fin de asistir al acto de Adjudicación del contrato resultante de la presente convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y apertura de la Audiencia
2. Verificación de asistencia de los proponentes
3. Lectura del consolidado de verificación primera fase y consideraciones sobre la etapa de verificación.
4. Intervención de los proponentes.
5. Determinación del orden de elegibilidad y adjudicación
6. Cierre de la audiencia

### 1. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA AUDIENCIA

1



La doctora **ROSA MARÍA NAVARRO ORDOÑEZ**, Secretaria General Encargada de las Funciones de Dirección Regional ICBF Bogotá, luego de presentar a los servidores públicos del ICBF instaló la Audiencia de la Convocatoria Pública No. 005 de 2010.

## 2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES

Una vez instalada la audiencia, se procedió a suministrar el formato de registro de asistencia, el cual fue debidamente diligenciado por los presentes en la misma, y hace parte integral de la presente acta.

## 3. LECTURA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN PRIMERA FASE Y CONSIDERACIÓN SOBRE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN.

La Doctora Lisette Adriana Murcia Abogada Asesora de la Oficina Jurídica Sede Nacional, procede a dar lectura al informe de verificación de la primera fase de la Convocatoria Pública No. 005 de 2010, indicando que una vez el Comité evaluador realizó nuevamente la correspondiente revisión de los documentos aportados como subsanación en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas formalmente presentadas, de acuerdo con los requerimientos del ICBF, se tiene como resultado que todos los proponentes quedaron habilitados en la primera fase de la Convocatoria Publica.

Que el Cuadro General de verificación se resume así:

N°	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS
1	UNIÓN TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COLSUBSIDIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## 4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES.

Acto seguido se concede el uso de la palabra a los representantes de las firmas que se presentaron a este proceso de selección, así:

La señora Maria Cleofe López representante de **COLSUBSIDIO**, indica que quiere poner a consideración de la entidad una observación indicando que no es el momento 2







para hacerlo pero que quiere quede en el acta, y es lo referente al componente de cofinanciación, puesto que ellos consideran este no debería ser el único elemento de calificación, dado que la parte técnica quedó como un requisito habilitante y ésta sujeta a una verificación de CUMPLE o NO CUMPLE.

A lo cual responde la Dra. Rosa María Navarro, que efectivamente no es la etapa para hacer esta observación puesto que los pliegos se publicaron en su debido momento y se agotaron las etapas necesarias para hacer éste tipo de observaciones, sin embargo, se le responde que el componente cofinanciación es un elemento muy importante para este tipo de contratación, por lo tanto, es pertinente incluirlo como el único criterio de evaluación de las propuestas, que en igualdad de condiciones se permitió ofrecer a los proponentes; además, sobre éste se exige justificación tanto desde la propuesta como durante la ejecución del contrato, ya que éste hace parte del valor del contrato, que estará conformado por el aporte del ICBF y por la cofinanciación aportada. Es por ello que el proponente se compromete a cumplirlo desde la propuesta y con la suscripción del contrato, incidiendo éste aporte en un mayor bienestar para los jóvenes y generando una mayor inversión social.

Así mismo, dentro de la supervisión del contrato se vigilará que la cofinanciación ofrecida por EL CONTRATISTA se utilice y se invierta de conformidad con la propuesta presentada.

Al respecto, el señor Rafael Fajardo dice que para ello el proponente suscribe una garantía de seriedad de la propuesta, mediante la cual el contratista avala el cumplimiento total de su propuesta y por ende de la cofinanciación ofrecida y que ésta se controla a través de las contrapartidas que se manejen mensualmente dentro del proyecto.

Una vez agotadas las intervenciones de los proponentes y dadas las respuestas del caso; se reanuda la audiencia.

## 5. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

Según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones de la Convocatoria pública No. 005-10, la Dra. Lissette Murcia da lectura al orden de elegibilidad del proceso de selección, el cual hace parte de la presente acta, así:

3





ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROponentes	COFINANCIACION OFERTADA	PORCENTAJE DE COFINANCIACION OFERTADA FRENTE A PRESUPUESTO	EVALUACIÓN DE LA COFINANCIACIÓN
1	UNION TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA	\$375.700.000	51.72%	80
2	2 COI.SUBSIDIO	\$215.099.370	30.18%	20

Una vez leído el resultado final de la evaluación, se decide adjudicar el contrato resultante de la Convocatoria en mención a **LA UNION TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA**.

Por último, el señor Rafael Fajardo solicita le informen si al hacer los pagos mensuales existen unos descuentos especiales, dada la naturaleza del contrato de aporte a realizar, con el fin de que esto quede reflejado en el flujo financiero del proyecto y que documentos deben aportar para la suscripción del contrato.

A lo cual se les responde que se va a verificar con el Grupo Financiero de la Regional Bogotá, que tipo de descuentos hay en este caso y se le informa que debe aportar el certificado del número de cuenta bancaria, donde se le van a hacer los pagos del contrato.

Se hace entrega de la propuesta pedagógica "Territtrueque" presentada como muestra por parte de la Unión Temporal Expresiones de Paz y Vida.

#### 6. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 12:00 A.M., conforme a la hora legal de la República de Colombia, se da por terminada la audiencia firmándose el acta por quienes en ella intervinieron por parte del ICBF y por los proponentes, la lista de firmas de asistentes y proponentes adjunta<sup>4</sup>



República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Grupo Jurídico – Regional Bogotá

BICENTENARIO  
 1810 - 2010



a la presente acta forma parte integral de la misma, el listado de identificación los representantes legales; así como, el registro audiovisual de la misma. (Grabación de la audiencia).

*[Signature]*  
**ROSA MARÍA NAVARRO ORDÓÑEZ,**  
 Secretaria General Encargada de las Funciones  
 de Dirección Regional ICBF Bogotá

*[Signature]*  
**GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO**  
 Coordinadora Grupo Jurídico  
 ICBF- Regional Bogotá

**MARTHA INÉS ESTUPIÑAN**  
 Coordinadora Grupo Gestión de Bienes con  
 Funciones de Coordinadora de Grupo  
 Administrativo - ICBF Regional Bogotá

*[Signature]*  
**ANGELA INÉS ULLOA**  
 Coordinadora del Grupo  
 Financiero del ICBF Regional Bogotá

*[Signature]*  
**LISSETTE ADRIANA MURCIA RINCON**  
 Abogada Asesora Sede Nacional

*[Signature]*  
**JULIETH PAOLA VALDÉS PERPIÑAN**  
 Profesional Grupo Jurídico – Contratación  
 ICBF Regional Bogotá

*[Signature]*  
**DIANA MARÍA SÁENZ GIRALDO**  
 Coordinadora Clubes Juveniles  
 Sede Nacional

*[Signature]*  
**JHONY ALEXIS SALCEDO**  
 Auxiliar de servicios Generales  
 Grupo Financiero ICBF Regional Bogotá

*[Signature]*  
**LIDIA PATRICIA RODRIGUEZ GARCÍA**  
 Auxiliar administrativo  
 Grupo Financiero ICBF Regional Bogotá

Por los asistentes:

(El listado se encuentra adjunto)



Certificado  
 No. SC5850-1



Certificado  
 No. GP016-1